



**COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA
Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA**



En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 17:50 hrs diecisiete horas con cincuenta minutos del día 6 seis de julio del año 2016 dos mil dieciséis, en el salón 2 del edificio denominado "La Casona", ubicado en el número 82 de la Avenida Morelos Norte, en el Centro Histórico de la Ciudad de Morelia, se reunieron los ciudadanos(as) diputados(as) Miguel Ángel Villegas Soto, Carlos Humberto Quintana Martínez, Juan Pablo Puebla Arévalo, Adriana Campos Huirache y Socorro de la Luz Quintana León, integrantes de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública; y Manuel López Meléndez, Eduardo García Chavira, Pascual Sígala Páez, Sergio Ochoa Vázquez y Ernesto Núñez Aguilar, integrantes de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, con la finalidad de llevar a cabo reunión de trabajo de comisiones unidas, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente orden del día:-----

1.- Registro de Asistencia y verificación del quórum; 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día; 3.- Iniciativa de Decreto por el cual se reforma la fracción XI del artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el artículo 44 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Dip. Sergio Ochoa Vázquez; y, 4.- Asuntos Generales.-----

1.- Se verificó que existe quórum legal para la celebración de la presente reunión de trabajo. -----

2.- El Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública después de dar la bienvenida a los asistentes, sometió a consideración de los mismos el orden del día, el cual fue aprobado en sus términos por unanimidad. -----

3.- En el tercer punto del orden del día, el Diputado Miguel Ángel Villegas Soto, Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, solicita al secretario técnico de dicha Comisión, que exponga lo conducente en relación con la iniciativa mencionada en este punto, a lo cual menciona que de acuerdo a lo instruido en la reunión de trabajo de estas comisiones unidas celebrada el día 21 de junio del año en curso, la mesa técnica analizó la iniciativa de mérito, concluyendo que resulta oportuna y conveniente en sus términos y que, además, pudo ser complementada



**COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA
Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA**



y enriquecida con propuestas que realizaron diputados integrantes de las comisiones, mencionando en que consisten cada uno de los cambios propuestos en las reformas, y mencionando que se cuenta con un proyecto de dictamen, el cual se presenta a los asistentes, para discusión y comentarios. -----

En intervención el Diputado Pascual Sígala Páez propone una modificación al texto de uno de los artículos que se propone reformar con el dictamen, concretamente en el artículo 22 párrafo primero de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en el sentido de que resulta innecesario un texto referente a la publicación en el Periódico Oficial, de las reglas de operación de los programas del sector social, cuando que esa disposición ya se encuentra en otra legislación y en la normativa misma de dichos programas. -----

A ese respecto, el Diputado Miguel Ángel Villegas Soto, Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, pregunta que si se considera suficientemente discutido el proyecto dictamen que determina la procedencia de la iniciativa en mención, para proceder a la votación del mismo y, una vez hecho esto, votar la propuesta que hace el Diputado Pascual Sígala; a lo que los asistentes manifiestan que está suficientemente discutido el dictamen y es aprobado por unanimidad.-----

Acto seguido, somete a votación de manera particular la propuesta hecha por el del Diputado Pascual Sígala, la cual es aprobada por unanimidad, por lo que se instruye sea incorporada al Dictamen y se proceda a su elaboración para formalización del mismo.-----

7.- En cuanto a los asuntos generales, el Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública si alguno de los presentes tiene algo que manifestar, a lo que el Diputado Pascual Sígala solicita se le pueda informar a los presentes sobre los asuntos que se encuentran pendientes de resolución, en estas comisiones unidas. Ante ello, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, informe al respecto, a lo que manifiesta que de los asuntos en que encabeza el turno la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, se encuentran pendientes 4 cuatro asuntos, describiéndolos de manera general mencionando que en breve se informará detalle el estado que guardan los



**COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA
Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA**

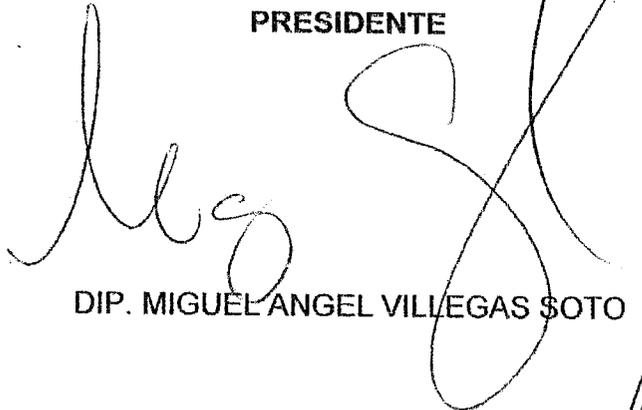


mismos. A ese respecto, el Diputado Pascual Sigala sugiere solicita a los diputados presidentes de las comisiones, se pueda generar una reunión de trabajo de las mismas el próximo día lunes 11 once de julio del año en curso, para revisar los asuntos pendientes, a lo que manifiestan su acuerdo los presidentes de las comisiones. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de trabajo de Comisiones, siendo las 18:20 hrs dieciocho horas con veinte minutos del día de su fecha, levantándose la presente Acta, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----

COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA

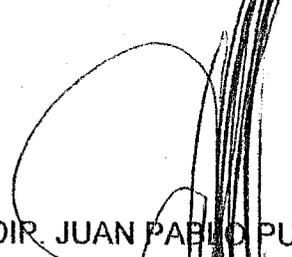
PRESIDENTE


DIP. MIGUEL ANGEL VILLEGAS SOTO

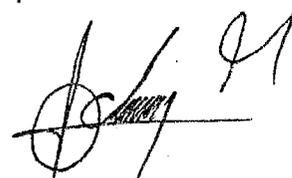
INTEGRANTE


DIP. CARLOS HUMBERTO
QUINTANA MARTÍNEZ

INTEGRANTE


DIR. JUAN PABLO PUEBLA ARÉVALO

INTEGRANTE


DIP. ADRIANA CAMPOS
HUIRACHE

INTEGRANTE


DIP. SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA
LEON



**COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA
Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA**



COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

PRESIDENTE

DIP. MANUEL LÓPEZ MELÉNDEZ

INTEGRANTE

INTEGRANTE

DIP. EDUARDO GARCÍA CHAVIRA

INTEGRANTE

DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ

INTEGRANTE

DIP. SERGIO OCHOA VÁZQUEZ

DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR